

Bando Municipal COBRANZA

- Recogida basuras 1^{er} semestre 2022
- Agua, alcantarillado y depuración 2^o semestre 2021
- Impuesto Municipal Vehículos de Tracción Mecánica 2022



Hasta el 4 de julio de 2022

La Alcaldesa de esta ciudad,

HACE SABER: Que desde el día 4 de Mayo al 4 de Julio, en días laborables, se llevará a efecto en la Oficina de Recaudación Municipal la cobranza en periodo voluntario de los siguientes conceptos:

- Tasa por servicio de recogida domiciliaria de basuras, correspondiente al primer semestre del año en curso.
- Tasa por suministro de agua potable, tasa de alcantarillado, tratamiento y Depuración de aguas residuales, correspondiente al segundo semestre del año 2.021.
- Impuesto Municipal s/ Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al año en curso.

Los contribuyentes y sus representantes pueden abonar sus cuotas sin recargo alguno durante el periodo expresado, significándoles que, los que dejen transcurrir el periodo voluntario, incurrirán en el recargo del 20%.

Asimismo, se recuerda a los interesados que pueden hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de abono a través de entidades bancarias o cajas de ahorro, siguiendo las normas del art. 38 del Reglamento General de Recaudación.

La cobranza se sujetará al siguiente horario:

- Lunes a Viernes: 9.00 a 14.00 Horas.

Cobranza en periodo voluntario del 4 de mayo al 4 de julio

Miércoles, 25 de Mayo de 2022

Calzada de Calatrava, 3 de Mayo de 2.022.

La Alcaldesa

Fdo. Gema M. García Ríos